

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No
CONTRATO

TRANSPORTADOR	Cales A. Morán d.		
NIT - CC	98557305	TELEFONO:	3005121066
CONTRATANTE:	Luisa F. Morán S.		
NIT - CC	1036647147	TELEFONO	3193122470
DIRECCION:	av 80c # 735455	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio		
CONVENIO	Nit.		

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
------------	-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SUZ 097	MODELO:	2012	MARCA	Nissan
	No INTERNO 183	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	28	MES	Enero AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	29	MES	Enero AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
	ANTIPO	SI _____ NO _____	V ANT	
	VALOR REST	\$ _____		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/ caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA
	DESTINO	Monesno	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal ☒ A. Metropolitana ☐ Departamental ☐ Nacional ☐	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Luisa F. Morán S.	1036647147	3193122470

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 28 Del mes/año 1. 2023

<u>Cales A. Morán d.</u>	<u>Luisa F. Morán</u>
CC: 98557305 <u>98557305</u> TRANSPORTADOR	CC: <u>1036647147</u> CONTRATANTE